

107413

Guayaquil, Agosto 01 del 2008

Señorita Ingeniera
MÓNICA ESTHER JORDÁN ROMERO
Ciudad.-

Ref : 16363 - H - 02
88380 - H - 08

De mis consideraciones:

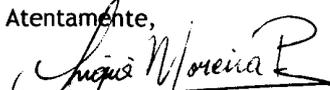
Por medio de la presente cumpto en comunicarle que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS S.A. ADSESA**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período estatutario de 5 años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

A usted como **GERENTE GENERAL**, le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo quinto del estatuto social vigente; y, para celebrar actos y contratos cuya cuantía exceda de los veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, deberá tener la autorización de la Junta General de Accionistas de la compañía, así como para los gastos extraordinarios que no hayan sido aprobados en el plan de negocios y en el presupuesto anual.

La compañía **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS S.A. ADSESA**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el once de octubre del dos mil uno, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el ocho de febrero del dos mil dos.- Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Dra. Gloria Lecaro de Crespo, el cinco de abril del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el cuatro de mayo del dos mil cinco, la compañía **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS S.A. ADSESA**, reformó su objeto social, y consecuentemente reformó su estatuto social.- Mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, el dieciocho de octubre del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintinueve de diciembre del dos mil seis, la compañía **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS S.A. ADSESA**, reformó su objeto social, aumentó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito y reformó su estatuto social.- Mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Dra. Jenny Oyague Beltrán, de fecha quince de mayo del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de julio del dos mil ocho, la compañía **ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS S.A. ADSESA**, reformó íntegramente su estatuto social.

Aprovecho la oportunidad para desearle el mejor de los éxitos en sus gestiones; y reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Ab. Ligia Katherine Moreira Peñafoel
Secretaria Ad-hoc de la sesión

Handwritten mark

Razón: Acepto el cargo de Gerente General de Administración y Servicios S.A. Adsesa

Guayaquil, Agosto 01 del 2008


Ing. Mónica Esther Jordán Romero
Nacionalidad: Ecuatoriana
c.c. # 0914445309

Handwritten mark

NUMERO DE REPERTORIO: 41.205
FECHA DE REPERTORIO: 06/Ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha seis de Agosto del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ADMINISTRACION Y SERVICIOS S.A. ADSESA**, a favor de **MONICA ESTHER JORDAN ROMERO**, a foja 93.618, Registro Mercantil número 16.552.

ORDEN: 41205



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA